

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

8.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR CURSOS.

8.1.1 Criterios de calificación Matemáticas 1º E.S.O.

Se realizarán tres evaluaciones con sus respectivas recuperaciones. Se realizará un único examen en el ordenador por evaluación, en el que los contenidos son todos los tratados en la evaluación. Las pruebas de recuperación las harán todos los alumnos, contando como nota de un examen más para la siguiente evaluación. En las pruebas de recuperación no habrá examen en el ordenador.

1º --NECESARIO PARA APROBAR (Pero no suficiente):

- CUADERNO: Completo y ordenado. Más de 5 días sin traer los ejercicios hechos será considerado suspenso en la evaluación.
- ASISTENCIA: Más de 5 días de faltas sin justificar será considerado “suspenso” en la evaluación.
- COMPORTAMIENTO: Una actitud en el aula contraria al aprendizaje será considerado como “suspenso” en la evaluación.

2º--LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN:

- La nota final de cada evaluación se calcula a partir de tres notas: **15% competencia digital (CD)**: examen en el ordenador. **10%** que **engloba** las competencias: **2%** competencia social y cívica (CSC): en la que se tiene en cuenta, la actitud positiva frente a los aprendizajes, puntualidad, comportamiento y respeto a las aportaciones ajenas. **2%** Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): en la que se tiene en cuenta la participación en clase y salir a la pizarra. **4%** aprender a aprender (CAA): en la que se tiene en cuenta si realiza las tareas a diario, participa activamente en el trabajo del aula, planifica los trabajos de manera clara y ordenada y trabajos en grupo. **2%** Conciencia y expresiones culturales (CEC) en la que se tiene en cuenta comprender diversas manifestaciones artísticas y creación propia. **75% competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología (CMCT) y comunicación lingüística (CCL)**: en la que se tiene en cuenta la nota de los exámenes escritos u orales tradicionales realizados. De este 75% el 60% es para CMCT y el 15% para CCL.
- La nota de exámenes escritos tradicionales se calcula haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los exámenes.
- Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida en cualquiera de los exámenes realizados en el curso. Con un máximo de penalización total en cada examen de 1 punto.
- La aproximación a número entero de la nota media de la evaluación se efectuará mediante truncamiento o redondeo a criterio del profesor, para lo que tendrá en cuenta la actitud, comportamiento, etc... del alumno a lo largo de la evaluación.
- Se considerará aprobada una evaluación si la nota de dicha evaluación es ≥ 5 .

3º NOTA FINAL DEL CURSO:

- Se calcula como la Media Aritmética de las notas medias de las tres evaluaciones, con la siguiente condición: en el caso de que sea ≥ 5 , pero alguna de las tres evaluaciones no se haya superado, la nota final del curso estará acotada superiormente por un 4.
- La aproximación a número entero de la nota final del curso se efectuará mediante truncamiento o redondeo a criterio del profesor, para lo que tendrá en cuenta la actitud, comportamiento, etc... del alumno a lo largo del curso.
- Se considerará aprobado el curso si la nota final del curso es ≥ 5 .
- El alumno que no haya aprobado 1, 2 ó 3 evaluaciones, debe realizar un examen final en junio, examinándose de aquellas evaluaciones que no tenga aprobadas.
- El alumno que después de realizar el examen final de junio, siga sin haber aprobado 1, 2 ó 3 evaluaciones, realizará la prueba extraordinaria de septiembre con todos los contenidos del curso.
- Los alumnos con calificación positiva en junio podrán subir nota, al intervalo siguiente como máximo y a criterio del profesor, a través de unas pruebas específicas al final del curso.
- Será considerado “ABANDONO” de las Matemáticas, aquellos alumnos que acumulen un 30% de faltas injustificadas en una evaluación o sumen cualquiera de las siguientes conductas: Actitud indiferente hacia las actividades de enseñanza aprendizaje de las Matemáticas, no

presentar los trabajos o ejercicios requeridos por el profesor de manera reiterada, no presentarse a los exámenes o presentar exámenes en blanco o casi en blanco de forma reiterada.

8.1.2. Criterios de calificación Matemáticas 2º E.S.O.

Se realizarán tres evaluaciones con sus respectivas recuperaciones. Se realizará un único examen en el ordenador por evaluación, en el que los contenidos son todos los tratados en la evaluación. Las pruebas de recuperación las harán todos los alumnos, contando como nota de un examen más para la siguiente evaluación, para todos los alumnos. En las pruebas de recuperación no habrá examen en el ordenador.

1º --NECESARIO PARA APROBAR (Pero no suficiente):

- CUADERNO: Completo y ordenado. Más de 5 días sin traer los ejercicios hechos será considerado suspenso en la evaluación.
- ASISTENCIA: Más de 5 días de faltas sin justificar será considerado “suspenso” en la evaluación.
- COMPORTAMIENTO: Una actitud en el aula contraria al aprendizaje será considerado como “suspenso” en la evaluación.

2º--LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN:

- La nota final de cada evaluación se calcula a partir de tres notas: **15% competencia digital (CD):** examen en el ordenador. **10%** que **engloba** las competencias: **2%** competencia social y cívica (CSC): en la que se tiene en cuenta, la actitud positiva frente a los aprendizajes, puntualidad, comportamiento y respeto a las aportaciones ajenas. **2%** Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): en la que se tiene en cuenta la participación en clase y salir a la pizarra. **4%** aprender a aprender (CAA): en la que se tiene en cuenta si realiza las tareas a diario, participa activamente en el trabajo del aula, planifica los trabajos de manera clara y ordenada y trabajos en grupo. **2%** Conciencia y expresiones culturales (CEC) en la que se tiene en cuenta comprender diversas manifestaciones artísticas y creación propia. **75% competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología (CMCT) y comunicación lingüística (CCL):** en la que se tiene en cuenta la nota de los exámenes escritos u orales tradicionales realizados. De este 75% el 60% es para CMCT y el 15% para CCL.
- La nota de exámenes escritos tradicionales se calcula haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los exámenes.
- Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida en cualquiera de los exámenes realizados en el curso. Con un máximo de penalización total en cada examen de 1 punto.
- La aproximación a número entero de la nota media de la evaluación se efectuará mediante truncamiento o redondeo a criterio del profesor, para lo que tendrá en cuenta la actitud, comportamiento, etc... del alumno a lo largo de la evaluación.
- Se considerará aprobada una evaluación si la nota de dicha evaluación es ≥ 5 .

3º NOTA FINAL DEL CURSO:

- Se calcula como la Media Aritmética de las notas medias de las tres evaluaciones, con la siguiente condición: en el caso de que sea ≥ 5 , pero alguna de las tres evaluaciones no se haya superado, la nota final del curso estará acotada superiormente por un 4.
- La aproximación a número entero de la nota final del curso se efectuará mediante truncamiento o redondeo a criterio del profesor, para lo que tendrá en cuenta la actitud, comportamiento, etc... del alumno a lo largo del curso.
- Se considerará aprobado el curso si la nota final del curso es ≥ 5 .
- El alumno que no haya aprobado 1, 2 ó 3 evaluaciones, debe realizar un examen final en junio, examinándose de aquellas evaluaciones que no tenga aprobadas.
- El alumno que después de realizar el examen final de junio, siga sin haber aprobado 1, 2 ó 3 evaluaciones, realizará la prueba extraordinaria de septiembre con todos los contenidos del curso.
- Los alumnos con calificación positiva podrán subir nota, al intervalo siguiente como máximo y a criterio del profesor, a través de unas pruebas específicas al final del curso.
- Será considerado “ABANDONO” de las Matemáticas, aquellos alumnos que acumulen un 30% de faltas injustificadas en una evaluación o sumen cualquiera de las siguientes conductas: Actitud indiferente hacia las actividades de enseñanza aprendizaje de las Matemáticas, no presentar los trabajos o ejercicios requeridos por el profesor de manera reiterada, no presentarse a los exámenes o presentar exámenes en blanco o casi en blanco de forma reiterada.

8.1.3 Criterios de calificación Matemáticas 3º E.S.O. Aplicadas y/o Académicas.

Se realizarán tres evaluaciones con sus respectivas recuperaciones. En cada evaluación habrá un examen de toda la materia de esa evaluación. Se realizará un único examen en el ordenador por evaluación, en el que los contenidos son todos los tratados en la evaluación. Las pruebas de recuperación las harán todos los alumnos, contando como nota de un examen más para la siguiente evaluación, para todos los alumnos. En las pruebas de recuperación no habrá examen en el ordenador.

1º --NECESARIO PARA APROBAR (Pero no suficiente):

- CUADERNO: Completo y ordenado. Más de 5 días sin traer los ejercicios hechos será considerado suspenso en la evaluación.
- ASISTENCIA: Más de 5 días de faltas sin justificar será considerado "suspenso" en la evaluación.
- COMPORTAMIENTO: Una actitud en el aula contraria al aprendizaje será considerado como "suspenso" en la evaluación.

2º--LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN:

- La nota final de cada evaluación se calcula a partir de tres notas: **15%competencia digital** (CD): examen en el ordenador. **10%** que **engloba** las competencias: 2% competencia social y cívica (CSC): en la que se tiene en cuenta, la actitud positiva frente a los aprendizajes, puntualidad, comportamiento y respeto a las aportaciones ajenas. 2% Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): en la que se tiene en cuenta la participación en clase y salir a la pizarra. 4% aprender a aprender (CAA): en la que se tiene en cuenta si realiza las tareas a diario, participa activamente en el trabajo del aula, planifica los trabajos de manera clara y ordenada y trabajos en grupo.2% Conciencia y expresiones culturales (CEC) en la que se tiene en cuenta comprender diversas manifestaciones artísticas y creación propia.. **75%competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología** (CMCT) y **comunicación lingüística** (CCL): en la que se tiene en cuenta la nota de los exámenes escritos u orales tradicionales realizados. De este 75% el 60% es para CMCT y el 15% para CCL.
- Además hay que tener en cuenta la siguiente condición: en el caso de que la nota media de la evaluación sea ≥ 5 , pero en alguno de los exámenes se haya obtenido <3 , la nota de la evaluación estará acotada superiormente por un 4.
- La nota de exámenes escritos tradicionales tiene dos posibilidades de cálculo en función si se realizan dos o tres o más exámenes por evaluación
Caso 1: si se realizan dos exámenes por evaluación.
El primer examen parcial de evaluación cuenta 1/3 y el global 2/3
Caso 2: si se realiza 3 o más exámenes por evaluación.
El examen global cuenta un 50% y el otro 50% la media del resto de exámenes.
- Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida en cualquiera de los exámenes realizados en el curso. Con un máximo de penalización total en cada examen de 1 punto.
- La aproximación a número entero de la nota media de cada evaluación se efectuará mediante truncamiento o redondeo a criterio del profesor, para lo que tendrá en cuenta la actitud, comportamiento, etc... del alumno a lo largo de la evaluación.
- Se considerará aprobada una evaluación si la nota de dicha evaluación es ≥ 5 .

3º NOTA FINAL DEL CURSO:

- Se calcula como la Media Aritmética de las notas medias de las tres evaluaciones, con la siguiente condición: en el caso de que sea ≥ 5 , pero alguna de las tres evaluaciones no se haya superado, la nota final del curso estará acotada superiormente por un 4.
- La aproximación a número entero de la nota final del curso se efectuará mediante truncamiento o redondeo a criterio del profesor, para lo que tendrá en cuenta la actitud, comportamiento, etc... del alumno a lo largo del curso.
- Se considerará aprobado el curso si la nota final del curso es ≥ 5 .
- El alumno que no haya aprobado 1, 2 ó 3 evaluaciones, debe realizar un examen final en junio, examinándose de aquellas evaluaciones que no tenga aprobadas.
- El alumno que después de realizar el examen final de junio, siga sin haber aprobado 1, 2 ó 3 evaluaciones, realizará la prueba extraordinaria de septiembre con todos los contenidos del curso.
- Los alumnos con calificación positiva podrán subir nota, al intervalo siguiente como máximo y a criterio del profesor, a través de unas pruebas específicas al final del curso.

- Será considerado “ABANDONO” de las Matemáticas, aquellos alumnos que acumulen un 30% de faltas injustificadas en una evaluación o sumen cualquiera de las siguientes conductas: Actitud indiferente hacia las actividades de enseñanza aprendizaje de las Matemáticas, no presentar los trabajos o ejercicios requeridos por el profesor de manera reiterada, no presentarse a los exámenes o presentar exámenes en blanco o casi en blanco de forma reiterada.

8.1.4 Criterios de calificación Matemáticas 4º E.S.O. Aplicadas y/o Académicas.

Se realizarán tres evaluaciones con sus respectivas recuperaciones. En cada evaluación habrá un examen de toda la materia de esa evaluación. Se realizará un único examen en el ordenador por evaluación, en el que los contenidos son todos los tratados en la evaluación. Las pruebas de recuperación las harán todos los alumnos, contando como nota de un examen más para la siguiente evaluación, para todos los alumnos. En las pruebas de recuperación no habrá examen en el ordenador.

1º --NECESARIO PARA APROBAR (Pero no suficiente):

- CUADERNO: Completo y ordenado. Más de 5 días sin traer los ejercicios hechos será considerado suspenso en la evaluación.
- ASISTENCIA: Más de 5 días de faltas sin justificar será considerado "suspenso" en la evaluación.
- COMPORTAMIENTO: Una actitud en el aula contraria al aprendizaje será considerado como "suspenso" en la evaluación.

2º --LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN:

- La nota final de cada evaluación se calcula a partir de tres notas: **15% competencia digital (CD)**: examen en el ordenador. **10%** que **engloba** las competencias: 2% competencia social y cívica (CSC): en la que se tiene en cuenta, la actitud positiva frente a los aprendizajes, puntualidad, comportamiento y respeto a las aportaciones ajenas. 2% Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): en la que se tiene en cuenta la participación en clase y salir a la pizarra. 4% aprender a aprender (CAA): en la que se tiene en cuenta si realiza las tareas a diario, participa activamente en el trabajo del aula, planifica los trabajos de manera clara y ordenada y trabajos en grupo. 2% Conciencia y expresiones culturales (CEC) en la que se tiene en cuenta comprender diversas manifestaciones artísticas y creación propia. **75% competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología (CMCT) y comunicación lingüística (CCL)**: en la que se tiene en cuenta la nota de los exámenes escritos u orales tradicionales realizados. De este 75% el 60% es para CMCT y el 15% para CCL.
- Además hay que tener en cuenta la siguiente condición: en el caso de que la nota media de la evaluación sea ≥ 5 , pero en alguno de los exámenes se haya obtenido < 3 , la nota de la evaluación estará acotada superiormente por un 4.
- La nota de exámenes escritos tradicionales tiene dos posibilidades de cálculo en función si se realizan dos o tres o más exámenes por evaluación
 - **Caso 1:** si se realizan dos exámenes por evaluación.
El primer examen parcial de evaluación cuenta 1/3 y el global 2/3
 - **Caso 2:** si se realiza 3 o más exámenes por evaluación.
El examen global cuenta un 50% y el otro 50% la media del resto de exámenes.
- Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida en cualquiera de los exámenes realizados en el curso. Con un máximo de penalización total en cada examen de 1 punto.
- La aproximación a número entero de la nota media de cada evaluación se efectuará mediante truncamiento o redondeo a criterio del profesor, para lo que tendrá en cuenta la actitud, comportamiento, etc... del alumno a lo largo de la evaluación.
- Se considerará aprobada una evaluación si la nota de dicha evaluación es ≥ 5 .

3º NOTA FINAL DEL CURSO:

- Se calcula como la Media Aritmética de las notas medias de las tres evaluaciones, con la siguiente condición: en el caso de que sea ≥ 5 , pero alguna de las tres evaluaciones no se haya superado, la nota final del curso estará acotada superiormente por un 4.
- La aproximación a número entero de la nota final del curso se efectuará mediante truncamiento o redondeo a criterio del profesor, para lo que tendrá en cuenta la actitud, comportamiento, etc... del alumno a lo largo del curso.
- Se considerará aprobado el curso si la nota final del curso es ≥ 5 .
- El alumno que no haya aprobado 1, 2 ó 3 evaluaciones, debe realizar un examen final en junio, examinándose de aquellas evaluaciones que no tenga aprobadas.
- El alumno que después de realizar el examen final de junio, siga sin haber aprobado 1, 2 ó 3 evaluaciones, realizará la prueba extraordinaria de septiembre con todos los contenidos del curso.
- Los alumnos con calificación positiva podrán subir nota, al intervalo siguiente como máximo y a criterio del profesor, a través de unas pruebas específicas al final del curso.
- Será considerado "ABANDONO" de las Matemáticas, aquellos alumnos que acumulen un 30% de faltas injustificadas en una evaluación o sumen cualquiera de las siguientes conductas: Actitud indiferente hacia las actividades de enseñanza aprendizaje de las Matemáticas, no presentar los trabajos o ejercicios requeridos por el profesor de manera reiterada, no presentarse a los exámenes o presentar exámenes en blanco o casi en blanco de forma reiterada.

8.2 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN. ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

8.2.1 Matemáticas 1º E.S.O.

Para los alumnos con las Matemáticas de 1º E.S.O. pendientes se encargarán de su recuperación los profesores que impartan la asignatura al alumno en el curso en el que se encuentre. Cada profesor se encargará de la recuperación del grupo de alumnos a los que imparte clase. Cada profesor facilitará al jefe de departamento un listado con los resultados de la evaluación de pendientes para su control.

La recuperación de pendientes tendrá dos convocatorias. Los alumnos deberán realizar dos pruebas escritas, la primera en enero de 2017 y la segunda prueba se realizará en abril de 2017. Las fechas de las pruebas serán elegidas por los componentes del departamento en las primeras reuniones de Departamento y quedarán registradas en el libro de actas.

Contenidos 1ª prueba: n° naturales, divisibilidad, n° enteros, fracciones, n° decimales, potencias y raíz cuadrada, sistema métrico decimal.

Contenidos 2ª prueba: Proporcionalidad, monomios, ecuaciones de primer grado, elementos del plano, triángulos, polígonos y circunferencia, perímetros y áreas, tablas y gráficas.

El alumno que no supere los objetivos programados realizará una prueba extraordinaria en septiembre, con los alumnos que cursan 1º E.S.O. y lo evaluará cualquier profesor del Departamento que imparta ese nivel.

8.2.2 Matemáticas 2º E.S.O.

Para los alumnos con las Matemáticas de 2º E.S.O. pendientes se encargarán de su recuperación los profesores que impartan la asignatura al alumno en el curso en el que se encuentre. Cada profesor se encargará de la recuperación del grupo de alumnos a los que imparte clase. Cada profesor facilitará al jefe de departamento un listado con los resultados de la evaluación de pendientes para su control.

La recuperación de pendientes tendrá dos convocatorias. Los alumnos deberán realizar dos pruebas escritas, la primera en enero de 2017 y la segunda prueba se realizará en abril de 2017. Las fechas de las pruebas serán elegidas por los componentes del departamento en las primeras reuniones de Departamento y quedarán registradas en el libro de actas.

Contenidos 1ª prueba: Divisibilidad, n° enteros, fracciones, n° decimales, potencias y raíces, medidas de ángulos y tiempo, proporcionalidad y problemas aritméticos.

Contenidos 2ª prueba: Polinomios, ecuaciones de primer grado, 2º grado, sistemas de ecuaciones lineales, rectas e hipérbolas, Teorema de Pitágoras y Cálculo de áreas.

El alumno que no supere los objetivos programados realizará una prueba extraordinaria en septiembre, con los alumnos que cursan 2º E.S.O. y lo evaluará cualquier profesor del Departamento que imparta ese nivel.

8.2.3 Matemáticas 3º E.S.O.

Para los alumnos con las Matemáticas de 3º E.S.O. pendientes se encargarán de su recuperación los profesores que impartan la asignatura al alumno en el curso en el que se encuentre. Cada profesor se encargará de la recuperación del grupo de alumnos a los que imparte clase. Cada

profesor facilitará al jefe de departamento un listado con los resultados de la evaluación de pendientes para su control.

La recuperación de pendientes tendrá dos convocatorias. Los alumnos deberán realizar dos pruebas escritas, la primera en enero de 2017 y la segunda prueba se realizará en abril de 2017. Las fechas de las pruebas serán elegidas por los componentes del departamento en las primeras reuniones de Departamento y quedarán registradas en el libro de actas.

Contenidos 1ª prueba: Cálculo de áreas de figuras planas, cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos en el espacio, movimientos y estadística y probabilidad.

Contenidos 2ª prueba: N° racionales, problemas aritméticos, n° irracionales, potencias y raíces, notación científica, polinomios, ecuaciones de primer grado, 2º grado, sistemas de ecuaciones lineales, rectas e hipérbola.

El alumno que no supere los objetivos programados realizará una prueba extraordinaria en septiembre, con los alumnos que cursan 3º E.S.O. y lo evaluará cualquier profesor del Departamento que imparta ese nivel.